H. SENADO DE LA NACIÓN
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE COMPRAS
H. Yrigoyen 1710- C.A.B.A. - 2° of. 228
Te.:2822-3250/52 Internet:www.senado.gov.ar

C.A.B.A, 10 de enero de 2017

Señor Proveedor:

Nos dirigimos a Ud. con el fin de invitarlo a participar de la compulsa de precios instrumentada mediante la Contratación Directa N° 03/17, tramitada por expediente N° EXP-HSN:00028/2017, según lo previsto en el art.25 punto 1 inciso d) del Decreto Delegado 1023/01 y sus modificaciones, reglamentado por los artículos 21 y 22 inciso a) punto 2) y 124 (T.S.) del DP-368/16; para ello se solicita presentar cotización vía mail: senadocompra.cotizaciones@senado.gov.ar; y personalmente la documentación solicitada, todo firmado, en H. Yrigioyen 1710 oficina: 228 piso: 2, C.A.B.A., en el horario de 10 a 17, por la adquisición de :

OBJETO: ADQUISICIÓN DE CAMARA DE VIDEO SONY PXW-X160

Renglón	Cantidad	Descripción
1	1	Adquisición de un camcorder XDCAM con tres sensores exmor CMOS Full HD de 1/3" con resolución mínima de 1920X1080 que permita grabación en varios formatos XAVC intra MPGE HD 422 AVCHD y DVCAM, objetivo con zoom HD profesional de 25 aumentos fijo de la serie G gran angular de 26mm con tres anillos independiente con tope y gran distancia focal, que posea entradas y salidas de audio y video digital SDI con conector BNC. La misma deberá incluir 2 (dos) baterías BP-U90 de ion de litio con cargador que al mismo tiempo pueda ser utilizado como fuente de alimentación, 2 (dos) tarjetas de memoria SXS-1 con su correspondiente adaptador de tarjetas SD MEAD-SD02, como así también trípode recomendado para su uso con cabezal de 75mm, platina adaptadora y bolso de transporte liviano.

FORMA DE COTIZAR:

CONDICIONES:

Condición de pago: plazo de pago dentro de los 30(treinta) días corridos de labrada el acta de recepción definitiva.

Plazo de mantenimiento de oferta: 30(treinta) días hábiles.

FECHA Y HORA LÍMITES DE PRESENTACION DE LAS OFERTAS:

Se reciben las ofertas hasta el día: 16 de enero de 2017, inclusive, hasta las 15:00 horas.

El resultado de la compulsa se dará a conocer en el sitio de internet del H.Senado de la Nación: www.senado.gov.ar/administrativo/Licitaciones.

Se deja constancia que se puede tomar vista de las actuaciones en los términos de los art. 6 y 7 del DP-368/16.

TERESA GRACIELA GALVEZ
Jefa de Dpto. Contable y Trámite Administrativo
Subdirección de Compras
H.Senado de la Nación

DECRETO 368/16 – PUCLICADO EN EL BOLETIN OFICIAL N° 33.419 1ra. SECCIÓN DEL 15/07/2016

COMPLEMENTO DE DECLARACIÓN JURADA

LICITACIÓN / CONTRATACIÓN N°:

FECHA DE APERTURA: NRO. DE PROVEEDOR: CLAVE ÚNICA DE IDENTIDAD TRIBURARIA (C.U.I.T.):

1.- NOMBRE O RAZÓN SOCIAL COMPLETO:

2.- DOMICILIOS:

ESPECIAL: N°: Piso: Dpto.: Teléfono: Local: C.P.: Provincia:

REAL: N°: Piso: Dpto.: Teléfono: Local: C.P.: Provincia:

MAIL:

3.- ACTIVIDAD: INDUSTRIA COM. MAYORISTA MINORISTA IMPORTADOR REPRESENTANTE DE FIRMAS EXTRANJERAS DISTRIBUIDOR EXCLUSIVO

4.- COMPONENTES DE LA FIRMA (Directorio; Socios Gerentes; Socio Comanditado; Propietario Firma Unipersonal; Etc.)

N° ORDEN	CARGO	APELLIDOS Y NOMBRES	DOC. DE IDENTIDAD		PARTICIPACIÓN EN OTRAS FIRMAS		PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN	VIGENCIA	
			TIPO	N°	Nombre completo de la Firma	Domicilio		Desde	Hasta

5.- DATOS COMPLEMENTARIOS (en el orden observado en el apartado 4):

N° ORDEN	FECHA DE NACIMIENTO	NACIONALIDAD	PROFESIÓN	ESTADO CIVIL
1				
2				
3				
4				
5				
6				

6.- LOS RESPONSABLES DE LAS FIRMAS DECLARAN QUE:

A- No están suspendidos o inhabilitados por la A.F.I.P. (Administración Federal de Ingresos Públicos).
B- No ocupan cargos como agentes o funcionarios del Estado en los términos de la Ley N° 22.140.
C- No se encuentran en estado de concurso, quiebra o liquidación, o concurso preventivo, ni están inhibidos (en caso de hallarse en concurso preventivo acompañar autorización judicial).
D- No se hallan condenados en causa criminal.
E- No fueron declarados por autoridad competente deudores morosos impositivos, previsionales o del fisco.

7.- En mi carácter de _____ de la firma, declaró que los datos consignados en la presente son correctos y me comprometo a presentar la documentación que permita su verificación en caso de resultar adjudicatario de la presente licitación /contratación dentro del plazo que fija el decreto DP 368/16 del H. Senado de la Nación.

Buenos Aires,

FIRMA DEL RESPONSABLE:

ACLARACIÓN: